

Roci'o  
10 3 ENE 2008  
15120'

Quito, Enero 03 del 2008

Señor:  
Superintendencia  
De Compañías  
Presente.-

ESCANEAR

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

04/1/2008  
14:00

Ximena Valencia

C.A.U.

Oficina: Quito

\$ 1.00

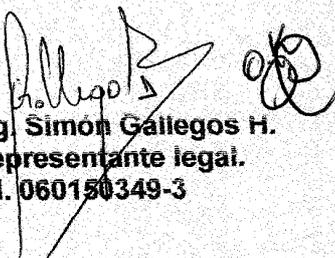
Yo, Simón Bolívar Gallegos Herrera con numero de cédula 060150349-3 representante legal de GRUMERCAN CIA. LTDA., me redirijo a usted para certificar los cambios realizados por cesión de participaciones sociales de la Compañía de Responsabilidad limitada cuya razón social es GRUMERCAN.

Para el cometido de lo solicitado adjunto documentación correspondiente.

me anticipo en expresar mis cordiales agradecimientos por la atención dispensada.

Atentamente,

Requisado en el sistema  
04/01/2008

  
ing. Simón Gallegos H.  
Representante legal.  
C.I. 060150349-3

SU TRANQUILIDAD NO TIENE PRECIO ES UN TESORO QUE DEBE PROTEGER

**OFICINA MATRIZ:**  
Luis Cordero 20-38 y Av. 10 de Agosto  
Edif. GAMMA Oficina 303  
Telefax: 02-222 2657  
Cel: 09 883 9728  
E-mail: grumercan@yahoo.com  
Quito - Ecuador

**OFICINA RIOBAMBA:**  
Dolores Veintimilla 1441 y Pasaje 1  
Telf.: (03) 260 3217 - (03) 296 4925  
Cel: 09 806 2107 / 09 500 8458

**OFICINA IBARRA:**  
Av. Victor M. Peñaherrera 1182  
y Av. Jaime Roldós Aguilera  
Telf.: (06) 264 4505

**Dr. FERNANDO POLO ELMIR**  
**NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO**

ACLARATORIA

JOSE FIDEL SARANGO SARANGO Y OTROS

a. f.

SIMON BOLIVAR GALLEGOS HERRERA

CUANTIA: Indeterminada

Di: 2 copias

R.V.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día Martes veinte y siete (27) de Noviembre del Dos Mil Siete; ante mi, doctor FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparecen: Los señores JOSE FIDEL SARANGO SARANGO; y señora FANNY TERESITA JUMBO SARANGO, casados, MARIA AGUSTA ESPINEL GARCIA; y señor EDISON MARCELO ALEMAN PULUPA; casados; Y JENNY PATRICIA ESPINEL GARCIA; y señor JOSE ENRIQUE BASTIDAS, casados, todos por sus propios derechos y por otra parte el señor SIMON BOLIVAR GALLEGOS HERRERA; casado, por sus propios derechos. Los

comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; identificados con sus cédulas de ciudadanía, bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar y autorizar una de Aclaratoria, al tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA. COMPARECIENTES. Comparecen a la celebración de la presente escritura los señores JOSE FIDEL SARANGO SARANGO Y FANNY TERESITA JUMBO SARANGO, casados, MARIA AGUSTA ESPINEL GARCIA Y EDISON MARCELO ALEMAN PULUPA, casados; y JENNY PATRICIA ESPINEL GARCIA; y señora JOSE ENRIQUE BASTIDAS, casados, todos por sus propios derechos y por otra parte el señor SIMÓN BOLIVAR GALLEGOS HERRERA; casado, por sus propios derechos, mayores de edad; y hábiles de contratar y contraer obligaciones. SEGUNDA. ANTECEDENTES. Mediante escritura pública celebrada el doce de Enero del dos mil siete, ante el Notario Doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, los señores JOSE FIDEL SARANGO SARANGO Y FANNY TERESITA JUMBO SARANGO, casados, MARIA AGUSTA ESPINEL GARCIA Y EDISON MARCELO ALEMAN PULUPA, casados; y JENNY PATRICIA ESPINEL

**Dr. FERNANDO POLO ELMIR**  
**NOTARIO VIGÉSIMO SEPTIMO**

GARCIA; y señora JOSE ENRIQUE BASTIDAS, casados; en su calidad de Cedentes a favor del señor SIMON BOLIVAR GALLEGOS HERRERA; casado, en su calidad de Cesionario; instrumento en el cual por un error involuntario no se hace constar en la cláusula Primera de Antecedentes; a fojas uno vuelta línea veinte y ocho; y foja dos líneas uno, dos y tres que dice "ESTO ES EL CUATRO PUNTO SIETE POR CIENTO, DIEZ Y NUEVE PUNTO CERO CINCO POR CIENTO Y SETENTA Y SEIS PUNTO DIEZ Y NUEVE POR CIENTO RESPECTIVAMENTE"; y en la cláusula segunda de Comparecientes igualmente se hace constar en la foja dos línea trece "TRASFIEREN SUS ACCIONES O PARTICIPACIONES". TERCERA.- ACLARATORIA.- Con los antecedentes expuestos los comparecientes libre y voluntariamente convienen el aclarar el error involuntario que se cometió en la cláusula Primera de Antecedentes; a fojas uno vuelta línea veinte y ocho; y foja dos líneas uno, dos y tres, suprimiendo todos los consta en dichas líneas; al igual que en la cláusula segunda dirá " TRASFIEREN SUS PARTICIPACIONES ESTO ES LA TOTALIDAD"; en las demás cláusulas de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, quedan conforme se redactó en principio, y no varía el espíritu de la cesión de las participaciones, y se respetará en lo posterior. Igualmente como se deslizó el error en el acta de Junta General de Accionistas en la Compañía BRUMERCAN CIA. LTDA. se rectificó el Acta y se agrega

como documento habilitante a la presente Aclaratoria.- CUARTA.- ACEPTACION.- Presente los comparecientes manifiestan que están de acuerdo en el total contenido de esta escritura por así responder a sus legítimos intereses.- QUINTA.- Con la presente aclaratoria, se marginará la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES correspondientes. SEXTA. La cuantía por sus Naturaleza es indeterminada.- SEPTIMA.- GASTOS.- Todos los gastos que demande la celebración e inscripción de la presente escritura pública será de cuenta de los compradores.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes se ratifican en todo su contenido, la misma que se encuentra firmada por la Doctora Patricia Jaramillo, Abogada con matrícula profesional número Once mil ciento setenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de esta escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en todo su contenido, se ratifican y para constancia la firman conmigo en unidad de acto de todo lo que también doy fe.

  
JOSE FIDEL SARANGO SARANGO



Los compare-

190022100-1

**Dr. FERNANDO POLO ELMIR**  
**NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO**

cientos.-

190025630-4



FANNY TERESITA JUMBOL SARANGO

171200015-5



MARIA AGUSTA ESPINEL GARCIA

EDISON MARCELO ALEMAN PULUPA

171175335-8



171014673-7



JENNY PATRICIA ESPINEL GARCIA

JOSE ENRIQUE BASTIDAS

170881182-1



SIMON BOLIVAR GALLEGOS HERRERA

0601503493



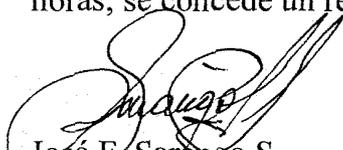
*Wstein*  
*1/1/36*

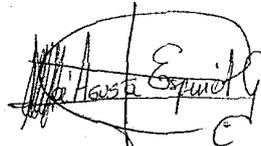
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA GRUMERCAN CIA. LTDA.**

✓ En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y dos días del mes de Diciembre del año dos mil seis, siendo las 09h00, conforme lo dispuesto en el artículo Noveno del Estatuto se reúnen la Junta Universal de Accionistas, previa convocatoria, en la Sede de la Institución ubicada en la Avenida de La Prensa 1256 y José Vinuesa de la ciudad de Quito, con la asistencia de los socios señores: José Fidel Sarango Sarango con C.I. 190022100-1, María Augusta Espinel García con C.I. 17200015-5 y Jenny Patricia Espinel García con C.I. 171014673-7, que representa el 100% del Capital Social, con el único objeto de resolver sobre la cesión de las participaciones que mantienen en la Cía Grumercan.

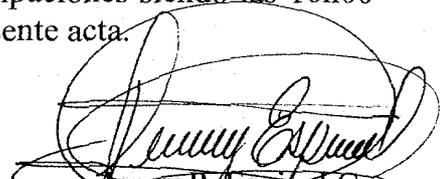
Luego de dialogar sobre el único punto del orden del día, se resuelve en forma unánime ceder todas sus participaciones que poseen dentro de la Empresa al señor SIMON BOLÍVAR GALLEGOS HERRERA.

Con lo que termina la presente Junta; por constancia suscribe esta acta ratificando su resolución de la Cesión de Participaciones siendo las 10h00 horas; se concede un receso para redactar la presente acta.

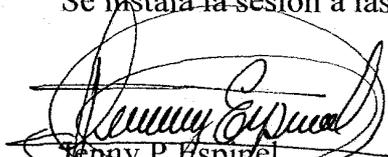
  
José F. Sarango S.  
SOCIO  
190022100-1



María A. Espinel G.  
SOCIO 172000155

  
Jenny P. Espinel G.  
SOCIO  
171014673-7

Se instala la sesión a las 10h00 horas, y se aprueba el Acta de Junta.

  
Jenny P. Espinel G.  
La Secretaria

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 060150349-3

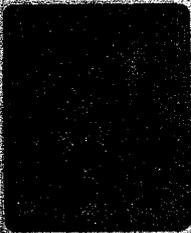
GALLEGOS HERRERA SIMON BOLIVAR  
CHIMBORAZO/RIDOBAMBA/LIZARZABURU

07 NOVIEMBRE 1959

FECHA DE NACIMIENTO 07/11/1959  
M.C. 002-01 0224 01485 M

CHIMBORAZO/RIDOBAMBA  
LIZARZABURU 1959

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA\*\*\*\*\* V4344V4242

CASADO SANDRA VERONICA COVATO TORRES  
SUPERIOR INS. ADM EMPRESAS

JUAN GALLEGOS  
BLANCA HERRERA

QUITO 07/04/2004

FECHA DE NACIMIENTO 07/04/2004  
M.C. 002-01 0224 01485 M

FORMA No. REN 0959359  
Pch

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170881182-1

BASTIDAS JOSE ENRIQUE  
PICHINCHA/STO DOM DE LOS/S DOMINGO DE LOS

17 AGOSTO 1966

FECHA DE NACIMIENTO 17/08/1966  
M.C. 007-01 0141 01841 M

PICHINCHA/STO DOM DE LOS CLM  
S DOMINGO DE LOS CLDS 1966

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA\*\*\*\*\* E23334222

CASADO JENNY PATRICIA ESPINEL GARCIA  
SUPERIOR EMPLEADO

ROS BASTIDAS

QUITO 10/05/2007

FECHA DE NACIMIENTO 10/05/2007  
M.C. 007-01 0141 01841 M

FORMA No. REN 2386760  
Pch

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171014673-7

ESPINEL GARCIA JENNY PATRICIA  
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

15 JUNIO 1968

FECHA DE NACIMIENTO 15/06/1968  
M.C. 011-01 0347 06814 F

PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1968

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA\*\*\*\*\* E5843V1448

CASADO JOSE ENRIQUE BASTIDAS  
SECUNDARIA EMPLEADO

JUAN MANUEL DE JESUS ESPINEL  
BLANCA GARCIA

QUITO 08/07/2005

FECHA DE NACIMIENTO 08/07/2005  
M.C. 007-01 0141 01841 M

FORMA No. REN 1592089  
Pch

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRABAJALISTAS  
CERTIFICADO DE VOTACION

PROVINCIA ESPINEL GARCIA JENNY PATRICIA  
CANTON STO DOM DE LOS CLDS

NUMERO 291-0079  
CECULA 1710146737

FECHA DE EMISION 15/06/2007

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRABAJALISTAS  
CERTIFICADO DE VOTACION

PROVINCIA PICHINCHA  
CANTON STO DOM DE LOS CLDS

NUMERO 281-0027  
CECULA 1708811821

FECHA DE EMISION 17/08/2006

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRABAJALISTAS  
CERTIFICADO DE VOTACION

PROVINCIA GALLEGOS HERRERA SIMON BOLIVAR  
CANTON QUITO

NUMERO 118-0158  
CECULA 0601503493

FECHA DE EMISION 07/04/2004

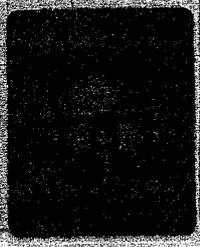
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 190022100-1

SARANGO SARANGO JOSE FIDEL  
LOJA/CALVAS/CARIAMANSA  
16 ABRIL 1966  
REG. CIVIL 008-1 0012 00082 M  
LOJA/CALVAS  
CARIAMANSA 1966

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V4344V4244

CASADO FANNY TERESITA JUMBO SARANGO  
SECUNDARIA MILITAR SERV. PASIVO  
MANUEL DE JESUS SARANGO  
MARTA DOMINGA SARANGO  
QUITO 13/07/2005  
REG. CIVIL 008-1 0012 00082 M  
QUITO 13/07/2005

REN 1598828




REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 190025630-4

JUMBO SARANGO FANNY TERESITA  
ZAMORA CHI/ZAMORA/ZAMORA  
01 MAYO 1969  
REG. CIVIL 001-1 0082 00082 F  
ZAMORA CHINCHIP/ZAMORA  
ZAMORA 1969




EQUATORIANA\*\*\*\*\* E33431222

CASADO JOSE FIDEL SARANGO SARANGO  
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
JOSE MIGUEL JUMBO  
FRANCISCA ELINA SARANGO  
QUITO 23/05/2007  
REG. CIVIL 008-1 0012 00082 M  
QUITO 23/05/2019

REN 2405515




REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION

30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

147-0142 1900221001  
NUMERO CEDULA  
SARANGO SARANGO JOSE FIDEL

PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTON  
BENALCAZAR PARROQUIA




REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION

30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

181-0165 1900256304  
NUMERO CEDULA  
JUMBO SARANGO FANNY TERESITA

PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTON  
BENALCAZAR PARROQUIA




REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 171200015-5  
ESPINEL GARCIA MARIA AGUSTA  
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
22 AGOSTO 1972  
REG. CIVIL 018-0075 13817 F  
PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1972



*Maria Agusta Espinel G.*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V43431224E  
CASADO EDISON M ALEMAN PULUPA  
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO  
JUAN MANUEL DE JESUS ESPINEL  
BLANCA GARCIA  
QUITO 09/10/2004  
09/10/2016  
REN 1315272  
PCH



*Juan Manuel de Jesus Espinel*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA  
ASAMBLEA CONSTITUYENTE  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

105-0068 1712000155  
NUMERO CEDULA  
ESPINEL GARCIA MARIA AGUSTA

PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTON  
LA MAGDALENA  
PARROQUIA

*Juan Manuel de Jesus Espinel*

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 171175335-8  
ALEMAN PULUPA EDISON MARCELO  
PICHINCHA/QUITO/PUELLARDO  
12 SEPTIEMBRE 1971  
REG. CIVIL 003-0013 00125 M  
PICHINCHA/QUITO  
PUELLARDO 1971



*Edison Marcelo Aleman Pulupa*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* I13331122E  
CASADO MARIA A ESPINEL GARCIA  
SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO  
CARLOS MIGUEL ALEMAN PAVON  
DOMITILA PULUPA  
QUITO 09/10/2004  
09/10/2016  
REN 1315273  
PCH



*Carlos Miguel Aleman Pavon*

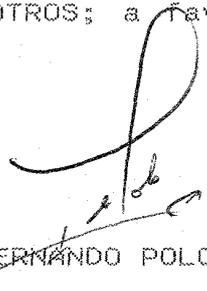
REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA  
ASAMBLEA CONSTITUYENTE  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

175-0010 1711753358  
NUMERO CEDULA  
ALEMAN PULUPA EDISON MARCELO

PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTON  
COTACOLLAO  
PARROQUIA

*Edison Marcelo Aleman Pulupa*

Se Otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE firmada y sellada en Quito, a veinte y seis de Noviembre del Dos Mil Siete; La ACLARATORIA que otorga JOSE FIDEL SARANGO SARANGO Y OTROS; a favor de SIMON BOLIVAR GALLEGOS HERRERA.

  
DR. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



**Dr. FERNANDO POLO ELMIR**  
**NOTARIO VIGÉSIMO SEPTIMO**

Razón: Tome nota al margen de la matriz de Cesión de Participaciones otorgado por Jose Sarango Sarango y Otros a favor de Simon Gallegos Herrera, de fecha doce de enero del dos mil siete, la ACLARATORIA, mediante escritura otorgada ante mi, Doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, de fecha veinte y siete de noviembre del dos mil siete. En Quito, a veinte y ocho de noviembre del dos mil siete.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR  
NOTARIO VIGÉSIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **4012** del REGISTRO MERCANTIL de dos de octubre del dos mil uno, a fs. 3659, tomo 132 correspondiente a la compañía **"GRUMERCAN CIA. LTDA."** referente a la presente Cesión de Participaciones con su respectiva aclaratoria.- Quito, a veinte de diciembre del año dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**



ng



**Dr. FERNANDO POLO ELMIR**  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



CESION DE PARTICIPACIONES

JOSE FIDEL SARANGO SARANGO Y OTROS

a. f.

SIMON BOLIVAR GALLEGOS HERRERA

CUANTIA: \$. 400

Di: copias

R.V.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes doce (12) de Enero del Dos Mil Siete; ante mi, doctor FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparecen: Los señores JOSE FIDEL SARANGO SARANGO; y señora FANNY TERESITA JUMBO SARANGO, casados, MARIA AGUSTA ESPINEL GARCIA; y señor EDISON MARCELO ALEMAN PULUPA; casados; Y JENNY PATRICIA ESPINEL GARCIA; y señor JOSE ENRIQUE BASTIDAS, casados, todos por sus propios derechos y por otra parte el señor SIMON BOLIVAR GALLEGOS HERRERA; casado, por sus propios derechos.- Los comparecientes

**Dr. FERNANDO POLO ELMIR**  
NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO

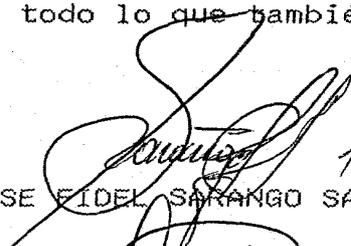
son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de Escrituras públicas a su cargo, agradeceré incorporar una de CESION de Participaciones o de derechos y acciones, de conformidad con las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- ANTECEDENTES.- Los señores JOSE FIDEL SARANGO SARANGO, y señora FANNY TERESITA JUMBO SARANGO, casados: MARIA AGUSTA ESPINEL GARCIA, y señor EDISON MARCELO ALEMAN PULUPA, casados, Y JENNY PATRICIA ESPINEL GARCIA; y señor JOSE ENRIQUE BASTIDAS, casados, constituyeron una compañía de SEGURIDAD DENOMINADA GRUMERCAN CIA. LTDA., el jueves veinte y uno de septiembre del año dos mil ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito e inscrita el dos de octubre del año dos mil uno en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el Repertorio número CERO DOS SEIS CINCO SEIS SIETE, con un capital Social de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, correspondiendo a cada uno de los socios veinte, sesenta y trescientos veinte participaciones de un dólar cada una, esto es el cuatro punto siete

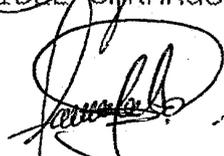
**Dr. FERNANDO POLO ELMIR**  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

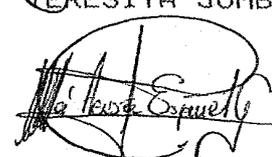


por ciento, diez y nueve punto cero cinco por ciento y setenta y seis punto diez y nueve por ciento respectivamente.- La Junta Universal de Accionistas, acorde con lo que dispone el primer inciso del Artículo ciento trece de la ley de Compañías, en sesión de veinte y dos de diciembre del año dos mil seis, dio su consentimiento unánime para la transferencia o CESION de las participaciones de los socios, a terceros.- SEGUNDA.- COMPARECIENTES.- Con estos antecedentes los socios JOSE FIDEL SARANGO SARANGO, MARIA AGUSTA ESPINEL GARCIA Y JENNY PATRICIA ESPINEL de estado civil casados, respectivamente, transfieren sus acciones o participaciones que cada uno de ellos tienen en la Compañía SEGURIDAD DENOMINADA GRUMERCAN CIA. LTDA., a favor del señor SIMON BOLIVAR GALLEGOS HERRERA, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número CERO SEIS CERO UNO CINCO CERO TRES CUATRO NUEVE TRES.- TERCERA.- El valor que el Cesionario paga a los Cedentes por la transferencia o cesión de las participaciones de la Compañía SEGURIDAD DENOMINADA GRUMERCAN CIA. LTDA., el de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, esto es veinte dólares a JOSE FIDEL SARANGO SARANGO, SESENTA DÓLARES A MARIA AGUSTA ESPINEL GARCIA Y TRESCIENTOS VIENTE DOLARES A JENNY PATRICIA ESPINEL GARCIA, respectivamente.- Los cedentes declara haberlos

recibido a su entera satisfacción, sin tener nada que reclama en lo posterior.- CUARTA.- La presente Cesión se marginará en la matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía que consta en los Archivos de la Notario Vigésima Séptima del cantón Quito.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente acto jurídico.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes se ratifican en todo su contenido, la misma que se encuentra firmada por el señor Doctor Oliver Arellano, Abogado con matrícula profesional número mil ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de esta escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en todo su contenido, se ratifican y para constancia la firman conmigo en unidad de acto de todo lo que también doy fe.

  
190022100-1  
JOSE FIDEL SARANGO SARANGO

  
190025630-4  
FANNY TERESITA JUMBO SARANGO

  
17120015-5  
MARIA AGUSTA ESPINEL GARCIA

Los compare-

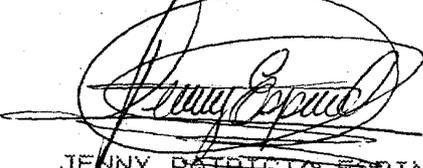
**Dr. FERNANDO POLO ELMIR**  
**NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO**



cientes.-

  
EDISON MARCELO ALEMAN PULUPA

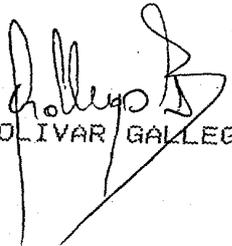
171175335-8

  
JENNY PATRICIA ESPINEL GARCIA

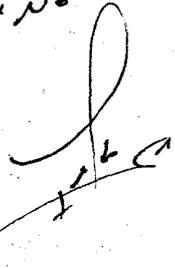
171014673-7

  
JOSE ENRIQUE BASTIDAS

170881182-1

  
SIMON BOLIVAR GALLEGOS HERRERA

060150349-3

*sin nota*  


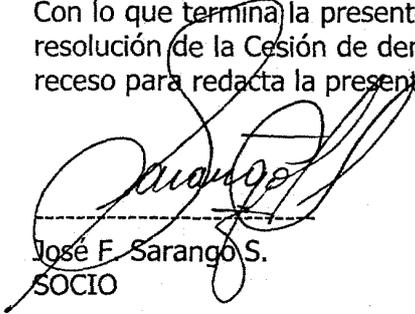


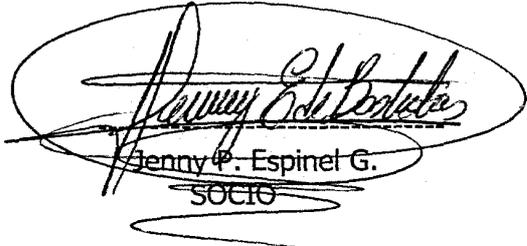
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUMERCAN  
CIA. LTDA.**

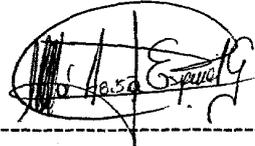
En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y dos días del mes de diciembre del año dos mil seis, siendo las 9H00, conforme lo dispuesto el Art. Noveno del Estatuto, se reúnen la Junta Universal de Accionistas, previa convocatoria, en la Sede de la Institución ubicada en la Avenida de La Prensa 1256 y José Vinueza de la ciudad de Quito, con la asistencia de los socios señores: José Fidel Sarango Sarango con C. I. 190022100-1, María Agusta Espinel García con C.I. 171200015-5 y Jenny Patricia Espinel García con C.I. 171014673-7., que representa el 100% de Capital Social, con el único objetote resolver sobre la cesión de los derechos y acciones que mantienen en la Cia. Grumercan.

Luego de dialogar sobre el único punto del orden del día, se resuelve en forma unánime ceder los Derechos y acciones que poseen dentro de la Empresa al señor Simón Bolívar Gallegos Herrera.

Con lo que termina la presente junta; para constancia suscribe esta acta ratificando su resolución de la Cesión de derechos y acciones siendo las 10:00 horas; se concede un receso para redacta la presente acta.

  
-----  
José F. Sarango S.  
SOCIO

  
-----  
Jenny P. Espinel G.  
SOCIO

  
-----  
María A. Espinel G.  
SOCIO

Se reinstala la sesión a las 10:10 horas, y se aprueba el acta de junta.

  
-----  
La Secretaria  
Jenny Espinel

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171200015-5

ESPINEL GARCIA MARIA AGUSTA  
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
22 AGOSTO 1972  
FECHA DE NACIMIENTO  
REG. CIVIL 018- 0075 13817 F  
PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1972



*Maria Espinel G.*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V434318242

CASADO EDISON M ALEMAN PULUPA  
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO  
JUAN MANUEL DE JESUS ESPINEL  
BLANCA GARCIA  
QUITO 09/10/2004  
09/10/2016  
REN 1315272  
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

176 - 067 1712000155  
NUMERO CEDULA

Elecciones ESPINEL GARCIA  
MARIA AGUSTA

PICHINCHA PROVINCIA  
LA MAGDALENA PARROQUIA  
QUITO CANTON  
F. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA




REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA 190022100-1

SARANGO SARANGO JOSE FIDEL  
LOJA/CALVAS/CARIAMANGA  
16 ABRIL 1966  
002-1 0012 09062 M  
LOJA/ CALVAS  
CARIAMANGA 1966



*Jose Sarango*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V4344V4244

CASADO FANNY TEREBITA JUMBO SARANGO  
SECUNDARIA MILITAR SERV. PASIVO  
MANUEL DE JESUS SARANGO  
MARTA DOMINGA SARANGO  
QUITO 13/07/2005  
13/07/2017  
REN 1598828



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

98 - 141 1900221001  
NUMERO CEDULA

Elecciones SARANGO SARANGO  
JOSE FIDEL

PICHINCHA PROVINCIA  
BENAVENIDA PARROQUIA  
QUITO CANTON  
F. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171175335-8

ALEMAN PULUPA EDISON MARCELO

12 SEPTIEMBRE 1.971

PICHINCHA/QUITO/PUELLARO

LUGAR DE NACIMIENTO REG. CIVIL 03 013 0012

PICHINCHA/ QUITO PAG. ACT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION PUELLARO 7

*[Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* 113321122

NACIONALIDAD CASADO IND.OACT MARIA A ESPINEL GRACIA

ESTADOCIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO

INSTITUCION CARLOS MIGUEL ALEMAN PAVON PROF.OCCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE GUARILA PULUPA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE GUITO 13/09/99

LUGAR Y AÑO DE EXPEDICION 13/09/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. *[Signature]* 5517

FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

112 - 010 1711753358

NUMERO CEDULA

ALEMAN PULUPA  
Elecciones EDISON MARCELO

PICHINCHA CANTON  
PROVINCIA COTACOLLAO

COMISION EJECUTIVA DE VOTACION

*[Signature]*

COMISION EJECUTIVA DE VOTACION

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171014673-7

ESPINEL GARCIA JENNY PATRICIA

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

13 JUNIO 1968

FECHA DE NACIMIENTO 0347 08614 F

REG. CIVIL PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1968




ECUATORIANA\*\*\*\*\* E3943V1442

NACIONALIDAD CASADO JOSE ENRIQUE BASTIDAS

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO

DISTRIBUCION JUAN MANUEL DE JESUS ESPINEL PROF/OCUP

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE BLANCA GARCIA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 08/07/2005

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 08/07/2017

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1592089 Pch





REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

123 - 0077 1710146737  
NUMERO CEDULA

ESPINEL GARCIA JENNY PATRICIA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA STO. DGO. DE LOS CLDS  
PROVINCIA CANTON  
S. DOMINGO DE LOS CLDS.  
PARROQUIA

*Martha Espinosa*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170891382-1

BASTIDAS JOSE ENRIQUE

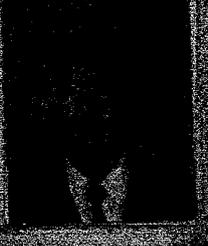
PICHINCHA/STO DGO DE LOS S DOMINGO DE LOS

27 ABRIL 1964

007- 000 8194 28

PICHINCHA/STO DGO DE LOS CL

S DOMINGO DE LOS CLDS 1966

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E3943V1442

NACIONALIDAD CASADO JOSE ENRIQUE BASTIDAS

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO

DISTRIBUCION JUAN MANUEL DE JESUS ESPINEL PROF/OCUP

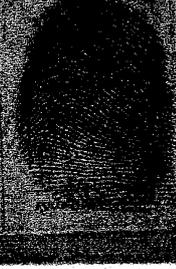
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE BLANCA GARCIA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 08/07/2005

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 08/07/2017

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0089181 Pch

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION

15 DE OCTUBRE DEL 2006

73 - 027 1708913821  
NUMERO CEDULA

BASTIDAS JOSE ENRIQUE  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA STO. DGO. DE LOS CLDS.  
PROVINCIA CANTON  
S. DOMINGO DE LOS CLDS.  
PARROQUIA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060150349-3

GALLEGOS HERRERA SIMON BOLIVAR

07 NOVIEMBRE 1959

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 02 1 224 01483

CHIMBORAZO/ RIOBAMBA

LIZARZABURU 59



*Gallegos*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* Y4341424

CASADO SANDRA VERONICA TOYATO TORRES

SUPERIOR EMPLEADO

JUAN GALLEGOS

ELYN HERRERA

QUITO 18/08/194

HASTA ADERTE DE SU TITULAR

REN 1574641



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
28 DE NOVIEMBRE DEL 2008

151 - 153 0601503493

NUMERO CEDULA

GALLEGOS HERRERA  
SIMON BOLIVAR

Electores

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO

F. DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 190025680-4

JUMBO SARANGO FANNY TERESITA

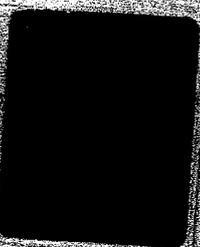
ZAMORA CHI/ZAMORA/ZAMORA

01 MAYO 1965

REG. CIVIL 0082 00082

ZAMORA CHINCHIPE ZAMORA

ZAMORA 1965



*Fanny*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* E33431822R

CASADO JOSE FIDEL SARANGO SARANGO

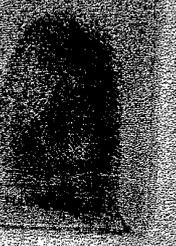
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JOSE MIGUEL JUMBO

FRANCISCA ELENA SARANGO

QUITO 18/08/2005

REN 1574641



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION

143 - 163 1900256304

NUMERO CEDULA

JUMBO SARANG  
FANNY TERESITA

Electores

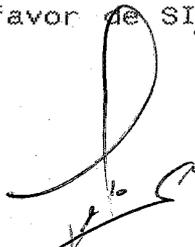
PICHINCHA PROVINCIA

QUITO

DR. FERRER  
QUITO

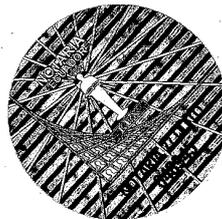
**Dr. FERNANDO POLO ELMIR**  
**NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO**

Se Otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE firmada y sellada en Quito, a doce de Enero del Dos Mil Siete; La CESION DE PARTICIPACIONES JOSE FIDEL SARANGO SARANGO Y OTROS; a favor de SIMON BOLIVAR GALLEGOS HERRERA.



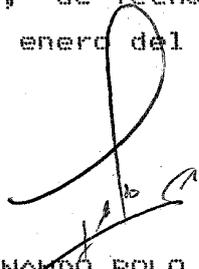
DR. FERNANDO POLO ELMIR

VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



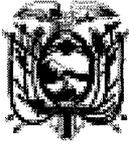
**Dr. FERNANDO POLO ELMIR**  
**NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO**

Razóns: Tome nota al margen de la matriz de Constitucion de la Compañía GRUMERCAN CIA. LTDA., de fecha veinte y uno de septiembre del dos mil, la CESION DE PARTICIPACIONES, mediante escritura otorgada ante mi, de fecha doce de enero del dos mil siete. En Quito, a doce de enero del dos mil siete.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 4012 del REGISTRO MERCANTIL de dos de octubre del dos mil uno, a fs. 3659, tomo 132 correspondiente a la compañía "GRUMERCAN CIA. LTDA." referente a la presente Cesión de Participaciones con su respectiva aclaratoria.- Quito, a veinte de diciembre del año dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE CANTÓN QUITO.**

ng

